



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de agosto de 2004.

Expte. N° 8.014/99.

RES. C. D. N° 232/04.

VISTO:

Que por Res. N° 027/99 emitida por Decanato de esta Facultad se crea la Comisión de Biblioteca;

Las designaciones de dicha Comisión realizada mediante Res C. D. N° 225/03 y 267/03, cuyo vencimiento finalizó el pasado 31 de julio de 2004 y que corresponde convalidar lo actuado hasta el día de la fecha;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/08/04)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Comisión de Biblioteca de esta Unidad Académica, realizada mediante las Res. C. D. N° 225/03 y 267/03 y convalidar todo lo actuado por dicha Comisión, por el período comprendido entre el 31 de julio de 2004 y hasta el día de la fecha.

ARTICULO 2º: Designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2005, a los integrantes de la Comisión de Biblioteca y que estará conformada como se explicita a continuación:

Titulares:

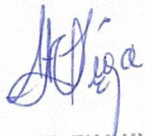
Prof. Enriqueta Carmona
Prof. Silvia Rodríguez
Dr. Víctor Passamai
Sr. Sergio Obregón
Sr. David Aguilera

Suplentes:

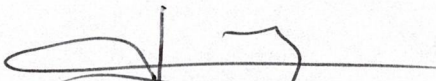
Lic. Marcela López
Sr. Sebastián D. López
Sr. Hugo Gianibelli

ARTICULO 3º: Hágase saber, conforme a lo dispuesto en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS